



Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)

D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-  
PRESIDENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE  
DE CÁDIZ,

Visto lo dispuesto en el artículo 185.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, en orden a la autorización y disposición del gasto dentro del crédito presupuestario; así como lo dispuesto en la Base número 14 de las de Ejecución del Presupuesto actualmente en vigor, en orden a la competencia para tales actos.

Visto lo dispuesto en el artículo 185.2 de la citada Ley en orden al reconocimiento de la obligación derivada del gasto.

Visto lo dispuesto en el artículo 184.2 de la citada Ley en orden a la posibilidad de abarcar en un solo acto administrativo dos o más fases de ejecución del gasto; posibilidad recogida en las Bases de ejecución del Presupuesto en vigor.

Visto el informe de fiscalización de fecha 14 de Febrero de 2014,

En uso de las atribuciones legalmente conferidas, por el presente

### HE RESUELTO

Primero.- Aprobar las facturas que se detallan en el punto cuarto del presente decreto por los importes, conceptos y perceptores que se contemplan.

**Segundo:** Acumular las fases de Autorización y Disposición del gasto (AD) y Reconocimiento de la Obligación (O) en el presente acto para los gastos que se recogen en el punto cuarto del presente Decreto.

**Tercero.-** La expedición de los documentos contables correspondientes que den soporte al presente acto administrativo.

**Cuarto.-** Detalles de la operación:

Nombre Ter.	Tercero	Texto Libre	Importe
FERNANDEZ REGUERA Mª PILAR (MODAS P&P)	31648623W	UNIFORME AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO. LEY DEPENDENCIA. FACTURA Nº 054	61,71
FERNANDEZ REGUERA Mª PILAR (MODAS P&P)	31648623W	UNIFORME AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO. LEY DEPENDENCIA. FACTURA Nº 052	31,46
FERNANDEZ REGUERA Mª PILAR (MODAS P&P)	31648623W	UNIFORME AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO. LEY DEPENDENCIA. FACTURA Nº 053	31,46
FERNANDEZ REGUERA Mª PILAR (MODAS P&P)	31648623W	UNIFORME AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO. LEY DEPENDENCIA. FACTURA Nº 051	102,85
ROTUVALLE, S.A.	B11729233	IMPRESIONES CHALECON REFLECTANTES. FACTURA Nº 21	107,43
ROTUVALLE, S.A.	B11729233	BOLSOS DIA MUJER TRABAJADORA. FACTURA 10	2184,05
MAC PUAR ASCENSORES, S.L.	B91410456	MANTENIMIENTO ASCENSOR CENTRO DE DIA. MES ENERO DE 2013. FACTURA Nº 03754	221,62
GOLOSINAS ALBA	B11462710	CARAMELOS. 3º EDAD. FACTURA Nº 000165	290,46
FINOS CHACON ROSADO, S.C.	J11692548	MATERIAL DE CONSTRUCCION VIAS Y OBRAS	973,38
FINOS CHACON ROSADO, S.C.	J11692548	MATERIAL CON CONSTRUCCION CP. ERNESTO OLIVARES. FACTURA Nº 33	50,52
FINOS CHACON ROSADO, S.C.	J11692548	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICIDAD. FACTURA Nº 31	1169,44
OFICINAS 2005 S.L.	B11835303	MATERIAL DE OFICINAS SERVICIOS SOCIALES. FACTURA Nº 74	358,43
FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	FAMSI	CUOTAS AÑOS 2007- 2013 (427,90 X 7)	2995,3
LA JANDA (MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS)	P6102301F	CUOTA AÑO 2014	15177,79
LA JANDA (MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS)	P6102301F	CUOTA AÑO 2014	15177,7
HIDRODAN, Servicios Integrales S.L.	B11876521	PRODUCTOS QUÍMICOS DELEGACION DE DEPORTES. FACTURA Nº 02714S	2191,55
GOMEZ REYES ISMAEL	31669216X	INGREDIENTES ZAMBOMBAS NAVIDAD. FACTURA Nº 1	41,6
CORTES PEREZ DIEGO (CASA DIEGO)	31579857Y	INVITACIONES REYES MAGOS. FACTURA Nº 2714	171,6
CORTES PEREZ DIEGO (CASA DIEGO)	31579857Y	INVITACIONES CARTERO REAL. FACTURA Nº 1714	193
ILUMINACIONES LOBATO, S.L.	B72217438	ALUMBRADO DE NAVIDAD. FACTURA Nº 001714	3388
RODRIGUEZ SANCHEZ ISABEL CLARA	31685547B	ARREGLOS NAVIDENOS. FACTURA Nº 1	508,2
GOLOSINAS ALBA	B11462710	CARAMELOS REYES MAGOS. FACTURA Nº 000113	3948,84
BERMEJO CANTIZANO ALVARO LUIS	75864657P	CASTILLO HINCHABLE CARTA REYES MAGOS. FACTURA Nº 1	145
DEPORTES ALCALA LA JANDA, S.L.	B11777760	SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO. REDES FUTBOL 7 Y BALONES. FACTURA Nº 1355	234,74
PEREZ MARIASOL MARIA DEL ROCIO	31693825A	ALIMENTOS GALA REYES MAGOS. FACTURA Nº 012	23,58
OFICINAS 2005 S.L.	B11835303	MATERIAL DE OFICINAS DELEGACION DEPORTES. FACTURA Nº 71	168,6

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor el Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 14 de Febrero de 2014

El Alcalde-Presidente

EL Secretario Interventor

Fdo.: Antonio García Ortega

José Carlos Baquero Jiménez